



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

## ACTA NÚMERO 04

REUNIÓN VIRTUAL DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA.

VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

### *Integración de la Mesa Directiva para la reunión:*

**Presidenta:** Dip. *Alba Cristal Espinoza Peña*  
**Vicepresidente:** Dip. *José Ignacio Rivas Parra*

**Secretario:** Dip. *Luis Fernando Pardo González*  
**Vocal:** Dip. *Alejandro Regalado Curiel*

**Suplentes:** Dip. *Héctor Javier Santana García*  
Dip. *Aristeo Preciado Mayorga*

**Quórum**  
Timbrazo  
13:46 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, del día viernes 21 de enero de 2021, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidenta** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); **Vicepresidente** José Ignacio Rivas Parra (MC); **Secretario** Luis Fernando Pardo González (NAN); **Vocal** Alejandro Regalado Curiel (PVEM); **Secretario Suplente** Héctor Javier Santana García (MORENA); **Vocal** Aristeo Preciado Mayorga (PT); **Integrantes** Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Laura Paula Monts Ruiz (MORENA) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP). Para celebrar reunión virtual de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021,  
FORMULADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y POR LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.-----

IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN. -----

**Tercer Punto**

Continuando con el tercer punto del orden del día, el diputado Secretario Luis Fernando Pardo González, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021, formuladas por diversos Ayuntamientos de la entidad y por la Oficialía Mayor del Congreso del Estado.-----

Enseguida, una vez que se dio lectura al Dictamen y en atención a la solicitud antes mencionada, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación electrónica la dispensa de trámite, **resultando aprobada por unanimidad**.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, al no registrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el Proyecto de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que autoriza prórroga a los Ayuntamientos de Santa María del Oro; Del Nayar; Ixtlán del Rio; Ahuacatlán; Tuxpan; San Pedro lagunillas; Rosamorada; Compostela; Acaponeta; Xalisco; Tecuala; San Blas y Ruiz, Nayarit, así como a la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado, para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con dos minutos del día de su fecha, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña Presidenta de la Diputación Permanente, clausuró la reunión.---

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

**Clausura de la  
sesión**

Timbrado  
14:02 hrs.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*